



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO, 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 020, AÑO 2019.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAUL DE JESUS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCIA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIÓ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMÓ QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

(Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Curran, Pr.9, and others with numbers 1-10)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMLIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019 - 2021;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
6. PUNTO QUE RESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE AL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL;
8. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CONCERNIENTE A LA APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS MANUALES PARA ELABORAR LA AGENDA REGULATORIA Y PARA LA ELABORACION DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO;
9. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOVILIDAD;
10. ASUNTOS GENERALES;
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTIA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019 – 2021.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/DFS/JDR/033/2019 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD A TRAVÉS DEL

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Cocoman', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

CUAL SOLICITAN SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MISMO QUE TIENE COMO OBJETIVO LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES MUNICIPALES, INSTITUCIONES DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA COMUNIDAD, PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE INCIDEN EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN LLEVANDO A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, MEJORANDO SU ENTORNO Y LA CALIDAD DE VIDA DE CADA HABITANTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

PROGRAMA QUE LES FUE ENVIADO CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 180 /SO/020/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019 - 2021. (ANEXO 1)

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN— CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 147 INCISOS T Y U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; EL CUAL TENDRÁ ENTRE SUS FUNCIONES LLEVAR EL REGISTRO LITERARIO Y DOCUMENTAL DE LOS PERSONAJES Y ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS MÁS RELEVANTES DE CADA COMUNIDAD, ASÍ COMO EL ESTUDIO Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE QUE SEA INTEGRADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
CRONISTA MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCALES
TITULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
C. ROBERTO PEDRAZA ROJAS REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO	
C. ROBERTO ROJAS ORTEGA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	
C. AURELIANO ESQUIVEL GARDUÑO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Cobrow', 'R-9', 'R-10', 'R-11', 'R-12', 'R-13', 'R-14', 'R-15', 'R-16', 'R-17', 'R-18', 'R-19', 'R-20', 'R-21', 'R-22', 'R-23', 'R-24', 'R-25', 'R-26', 'R-27', 'R-28', 'R-29', 'R-30', 'R-31', 'R-32', 'R-33', 'R-34', 'R-35', 'R-36', 'R-37', 'R-38', 'R-39', 'R-40', 'R-41', 'R-42', 'R-43', 'R-44', 'R-45', 'R-46', 'R-47', 'R-48', 'R-49', 'R-50']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 181 /SO/020/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA, QUEDANDO INTEGRADO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CRONISTA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO NUMERO MSJR/SM/JDR/320/2019, SIGNADO POR EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAQON HURTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	TITULAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
PRESIDENTE SUPLENTE	RESPONSABLE MUNICIPAL DE FOMENTO A LA SALUD.
SECRETARIO TÉCNICO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
SECRETARIO SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
SECRETARIO TÉCNICO A	RESPONSABLE MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE SALUD.
SECRETARIO TÉCNICO B	RESPONSABLE MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS E INSUMOS PARA LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE RASTROS.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE COMERCIO Y ABASTO.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE LIMPIA.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE PANTEONES.
VOCAL EJECUTIVO	RESPONSABLE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cecilia', 'R3', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 182 /SO/020/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, QUEDANDO INTEGRADO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y LA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFERENTE AL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL. _____
CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO SUSCRITO POR EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO SE CONSIDERÓ EN EL ORDEN DEL DÍA EL INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE EN ESTE ACTO CEDO EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA QUE RINDA DICHO INFORME A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO. UNA VEZ EN USO DE LA PALBRA EL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO, SINDICO MUNICIPAL, REFIRIÓ EN LO GENERLA QUE SE APROBARON Y PUBLICARON DOS CONVOCATORIAS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL, TODA VEZ QUE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, RESULTO IMPROCEDENTE EL REGISTRO DE ASPIRANTES, TODA VEZ QUE NO SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. POR LO QUE AL PUBLICARLA POR UNA SEGUNDA VEZ, SE REGISTRARON UN TOTAL DE TRES ASPIRANTES, DE LOS CUALES RESULTÓ PROCEDENTE EL REGISTRO DE SALVADOR TORRES SILVA, QUIEN FUE DESIGNADO COMO CRONISTA MUNICIPAL. POR LO QUE AL HABER CUMPLIDO CON EL FIN PARA EL QUE FUE CREADA DICHA COMISIÓN SE DECLARÓ DISUELTA.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE REFERENCIA.

8. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO CONCERNIENTE A LA APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS MANUALES PARA ELABORAR LA AGENDA REGULATORIA Y PARA LA ELABORACION DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. _____

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA; A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; A LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE PROPONE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN APLIQUE Y OBSERVE LOS MANUALES PARA LA ELABORAR LA AGENDA REGULATORIA Y PARA LA ELABORACION DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE TENGAN INJERENCIA O GUARDEN RELACIÓN CON LA MEJORA REGULATORIA TANTO EN NUESTRO MARCO NORMATIVO MUNICIPAL COMO EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

NO OMITO MENCIONAR QUE DICHS MANUALES YA FUERON REVISADOS Y VALIDADOS A TRAVÉS DE DICTAMEN POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Comandante', 'R. G.', 'Sandoval', 'Torres', 'Mondragón', 'Sandoval', 'Torres', 'Mondragón', 'Sandoval', 'Torres', 'Mondragón']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 183 /SO/020/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE LOS MANUALES PARA ELABORAR LA AGENDA REGULATORIA Y PARA LA ELABORACION DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE TENGAN INJERENCIA O GUARDEN RELACIÓN CON LA MEJORA REGULATORIA TANTO EN NUESTRO MARCO NORMATIVO MUNICIPAL COMO EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

9. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO TOCANTE A LA APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOVILIDAD

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 6 FRACCIÓN VI, 9 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, 48 ASÍ COMO 64 AL 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA APROBACION DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOVILIDAD, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

INTEGRANTES

SERVIDOR PÚBLICO	INTEGRANTE EN EL COMITÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
RESPONSABLE DE MOVILIDAD	SECRETARIO TÉCNICO
COORDINADOR REGIONAL DE MOVILIDAD	VOCAL ESPECIALIZADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	
TESORERO	
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	

PODRAN SER PARTICIPANTES

POR LA SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	REPRESENTANTE DEL SECTOR TRANSPORTE
	REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIO (ESTABLECIDO, AMBULANTE, LOCATARIOS DEL MERCADO Y TIANGUISTAS)
	REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R. O.', 'A. B.', 'R. 10', 'R. 12', 'R. 15', 'R. 17', 'R. 19', 'R. 21', 'R. 23', 'R. 25', 'R. 27', 'R. 29', 'R. 31', 'R. 33', 'R. 35', 'R. 37', 'R. 39', 'R. 41', 'R. 43', 'R. 45', 'R. 47', 'R. 49', 'R. 51', 'R. 53', 'R. 55', 'R. 57', 'R. 59', 'R. 61', 'R. 63', 'R. 65', 'R. 67', 'R. 69', 'R. 71', 'R. 73', 'R. 75', 'R. 77', 'R. 79', 'R. 81', 'R. 83', 'R. 85', 'R. 87', 'R. 89', 'R. 91', 'R. 93', 'R. 95', 'R. 97', 'R. 99']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (REPRESENTANTES)	LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
	LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
	LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (TRÁNSITO)
	LA FISCALÍA DEL TRANSPORTE
	LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
	LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
	LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
	LA 22ª ZONA MILITAR
LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y DE HABER ESCUCHADO LOS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 184 /SO/020/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOVILIDAD, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL RESPONSABLE DE MOVILIDAD PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

10. ASUNTOS GENERALES.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÁ A LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR, POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "R4", "R9", "R10", "R11", "R12", "R13", "R14", "R15", "R16", "R17", "R18", "R19", "R20", "R21", "R22", "R23", "R24", "R25", "R26", "R27", "R28", "R29", "R30", "R31", "R32", "R33", "R34", "R35", "R36", "R37", "R38", "R39", "R40", "R41", "R42", "R43", "R44", "R45", "R46", "R47", "R48", "R49", "R50".



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMLIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"


C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
 PRIMERA REGIDORA


C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
 SEGUNDO REGIDOR


C. ARELI GRANADOS GARCÍA
 TERCERA REGIDORA

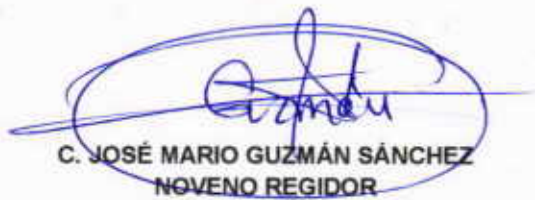

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
 CUARTO REGIDOR


C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
 QUINTA REGIDORA


C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
 SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
 SEPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
 OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
 NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
 DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 020, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ANEXO UNO
DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 020, AÑO 2019, DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS
MIL DIECINUEVE.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R3', 'R4', and 'Guzmán' circled.]

PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION A LA SALUD

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R2', 'R3', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50'.]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'R3' and 'R2' next to them.]

JUSTIFICACIÓN

La salud se percibe como la fuente de riquezas de la vida cotidiana en los seres vivos. Se trata por tanto, de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sana.

La Promoción de Salud busca proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre ella. De acuerdo con la información que se obtuvo durante la primera y segunda sesión del comité municipal de salud, se pudo conocer el estatus de la salud pública en el Municipio de San José del Rincón, aunque los problemas de salud resultan difíciles de abordar y resolver, la administración de 2019 a 2021 a cargo de la Presidente Municipal Lic. María Elena Montaña Morales en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca, Instituciones de Salud y educativas, correspondientes quienes pretenden realizar un cambio estratégico con respecto a la salud de los habitantes del municipio.

Tomando como base primordial el Diagnóstico Situacional Municipal, el cual se encarga de identificar, integrar y revisar la información local que proviene de la jurisdicción y sirve para conocer las características geográficas, económicas, políticas y socioculturales de un municipio con énfasis en los factores sociales y las condiciones físicas del entorno en el que las personas se desarrollan. Así como detectar las causas de morbilidad y mortalidad y los servicios de salud con los que cuentan.

Y a través de las deficiencias que muestra el municipio se realice un programa de trabajo municipal de promoción a la salud, el cual permite conjuntar los problemas identificados por la nueva autoridad municipal y alinearlos con la agenda de trabajo municipal. La intención es que de los problemas identificados y las acciones propuestas para el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud (PTMPS) formen parte del plan de trabajo de la regiduría o comisión de salud del ayuntamiento y se le dé seguimiento en el seno del cabildo.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'R3'.

Handwritten signature and initials 'FLO' in blue ink.

Handwritten signature and initials 'R3' in blue ink.

Handwritten signature and initials 'R3' in blue ink.

Handwritten signature and initials 'R3' in blue ink.

Handwritten signature and initials 'R3' in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink with the initials 'R3' below it.



Por ello el presente trabajo está enfocado en la Promoción de la salud y Prevención de enfermedades en el municipio; basado en la Educación en salud, el auto cuidado y la Medicina Preventiva. Mediante la participación, contribución y difusión en la realización de campañas, foros, talleres y jornadas; que pretende cambiar estilos de vida de la población para que sean más apropiados y sobre todo saludables. Así como equidad y oportunidad para el bienestar de las habitantes, que es un factor clave para el crecimiento económico y el desarrollo social de sus localidades; convirtiéndose así en un municipio actor y promotor del crecimiento y empoderamiento social.

23
 24
 25
 Curandi

OBJETIVO

Coordinar entre Autoridades Municipales, Instituciones de Salud, Instituciones Educativas y la comunidad, un programa municipal, para solucionar los problemas que inciden en la salud de la población llevando a cabo acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, mejorando su entorno y la calidad de vida de cada habitante del Municipio de San José del Rincón.

26

PRIORIZACIÓN

1. Salud e higiene en entornos escolares.
2. Prevención y control de fauna canina.
3. Embarazo en adolescentes.
4. Prevención y control de enfermedades crónico generativos (diabetes, mellitus, hipertensión arterial).
5. Adicciones en jóvenes (alcoholismos y drogadicción).

27

28

29
 30
 R3

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL.

Proyecto: 1 de 5 del programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud

Nombre del proyecto: ¡ESCUELA CON HIGIENE, SALUDABLE TE MANTIENE!

Tema: SALUD E HIGIENE EN ENTORNOS ESCOLARES

Subtema: CON HIGIENE Y SALUD COMBATIMOS ENFERMEDADES

Prioridad de atender: PROMOVER LA SALUD E HIGIENE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO

Objetivo: Incrementar el conocimiento y la importancia de la higiene de niños y adolescentes para prevención de enfermedades, durante el periodo de la administración del Municipio de San José del Rincón.

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de término: 31/12/2021

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad/prioridad a atender	Meta	Unidad de medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (Institución/área)	Participantes (Institución/área)
				Inicio	Término				
1.	CAMPANA "LA HIGIENE UNA ACTITUD SALUDABLE" DIFUSIÓN A TRAVÉS DE TRIPTICOS SOBRE: TÉCNICA DE CEPILLADO, USO DE HILO DENTAL, LAVADO CORRECTO DE MANOS Y PRACTICANDO HÁBITOS DE HIGIENE.	1	Campaña	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO, CONCEPCIÓN DEL MONTE, SAN DIEGO PUEBLO NUEVO, GUARDA DE GUADALUPE, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CENTRO.	800	AYUNTAMIENTO ISEM DIF MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO ISEM DIF MUNICIPAL
2.	FORO "HIGIENE Y SALUD"	4	Foro	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	MINITA DEL CEDRO, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, PATHE DE MULA DE LOS CEDROS, PURÍSIMA JALTEPEC	500	AYUNTAMIENTO ISEM DIF MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO ISEM DIF MUNICIPAL
3.	CAMPAÑA " PATIO LIMPIO, CASA LIMPIA" (RECOLECCIÓN DE BASURA Y SEPARACIÓN DE BASURA)	1	Campaña	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO, EL QUELITE, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN FRANCISCO DE LA LOMA	6,400	AYUNTAMIENTO DIF MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIF MUNICIPAL

Presidente del Comité Municipal de Salud

Lic. María Elena Montaña Morales
Presidente Municipal

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Dr. Román Velázquez Mondragón
Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RJ' at the top and 'P4' and 'Cecilia' further down.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right, including 'RJ' and '20'.

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL

Proyecto: 2 de 5 del programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

Nombre del proyecto: ¡MI PERRO, MI RESPONSABILIDAD!

Tema: Fauna canina

Subtema: Control de la fauna nociva.

Prioridad de atender: Incrementar el número de dueños responsables y lograr la disminución de la población canina.

Objetivo: Incrementar el número de dueños responsables y lograr la disminución de la población canina mediante jornadas de esterilización y talleres, en el Municipio de San José del Rincón durante el periodo de la Administración.

Fecha de Inicio: 01/01/2019

Fecha de término: 31/12/2021

Actividades del proyecto:

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a circled '3' and a signature.

Handwritten signature in the middle right area.

Handwritten notes and signatures in the middle right area, including a circled signature and the number '19'.

Handwritten signature in the lower middle right area.



No.	Nombre de actividad/ prioridad a atender	Meta	Unidad de medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a Beneficiar	Responsable (Institución/ área)	Participantes (Institución/ área)
				inicia	Termino				
1	JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN.	70	Jornada	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	AGUA ZARCA. SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO GUADALUPE BUENAVISTA. LA MESA. LAS ROSAS. LOS LOBOS. U. M. M FUNDEREJE SAN DIEGO PUEBLO NUEVO. PURÍSIMA JALTEPEC. RAMEJE. EL PINTAL. PROVIDENCIA. SAN JOAQUÍN LAMILLAS. SAN JUAN PALO SECO. SAN MIGUEL AGUA BENDITA. CARAVANA DE SALUD. MINITA DEL CEDRO. YONDECE DEL CEDRO. TRAMPA GRANDE. PATHE DE MULA LOS CEDRO SAN FRANCISCO LA LOMA GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO EJIDO SAN JOSÉ DEL RINCÓN SAN FRANCISCO SOLO GUARDA DE GUADALUPE SAN ONOFRE SAN MIGUEL DEL CENTRO COL. BENITO JUÁREZ EJIDO LA SOLEDAD SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE	3500	AYUNTAMIENTO/ ISEM	AYUNTAMIENTO/ ISEM

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'R2', 'R3', 'R5', and others.

						SAN FELIPE DE JESÚS. FABRICA CONCEPCIÓN SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO FABRICA PUEBLO NUEVO PALO AMARILLO			
2	TALLERES EN PROMOCIÓN DE DUEÑOS RESPONSABLES Y EL VALOR DE LA ADOPCIÓN.	35	Taller	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	AGUA ZARCA. SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO. GUADALUPE BUENAVISTA. LA MESA. LAS ROSAS. LOS LOBOS. U. M. M. FUNDEREJE SAN DIEGO PUEBLO NUEVO. PURÍSIMA JALTEPEC. RAMEJE. EI PINTAL. PROVIDENCIA. SAN JOAQUÍN LAMILLAS. SAN JUAN PALO SECO. SAN MIGUEL AGUA BENDITA. CARAVANA DE SALUD. MINITA DEL CEDRO. YONDECE DEL CEDRO. TRAMPA GRANDE. PATHE DE MULA LOS CEDRO SAN FRANCISCO LA LOMA GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO EJIDO SAN JOSÉ DEL RINCÓN SAN FRANCISCO SOLO GUARDA DE GUADALUPE SAN ONOFRE SAN MIGUEL DEL CENTRO COL. BENITO JUÁREZ EJIDO LA SOLEDAD SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE SAN FELIPE DE JESÚS FABRICA CONCEPCIÓN SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO FABRICA PUEBLO NUEVO PALO AMARILLO	700	AYUNTAMIENTO ISEM	AYUNTAMIENTO/ ISEM
3	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN: CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN POR DUEÑO RESPONSABLE, MEDIANTE TRÍPTICOS Y PERIFONEO.	1	Campaña	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	PROVIDENCIA HUIZACHE. SALTO LA VENTA SAN MIGUEL DEL CENTRO. SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO Y EJIDO	1000	AYUNTAMIENTO ISEM	AYUNTAMIENTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Lic. María Elena Montaña Morales
 Presidente Municipal

Dr. Román Velázquez Mondragón
 Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca

[Handwritten signature of Lic. María Elena Montaña Morales in blue ink.]

[Handwritten signatures and initials of Dr. Román Velázquez Mondragón and others in blue ink.]



PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL.

Proyecto: 3 de 5 del programa de trabajo municipal de promoción de la salud.

Nombre del proyecto: ¡VIVE TU TIEMPO ANTES DE CREAR UNA VIDA!

Tema: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Subtema: CONCIENTIZACIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN LOS ADOLESCENTES.

Prioridad de atender: ADOLESCENTES EN NIVEL BÁSICO (SECUNDARIA) Y NIVEL MEDIO SUPERIOR.

Objetivo: Disminución del número de casos a través del desarrollo de conciencia durante el periodo de Administración en el Municipio de San José del Rincón.

Fecha de inicio: 01/ 01/ 2019

Fecha de término: 31/12/2021

Actividades del proyecto:

No.	Nombre de actividad/ prioridad a atender	Meta	Unidad de medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (institución/ área)	Participantes (institución/ área)
				Inicio	Termino				
1.	CAMPAÑA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LOS ADOLESCENTES: PLATICAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, RIESGOS DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.	1	Jornada	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO PALO AMARILLO RAMEJE	1000	AYUNTAMIENTO/ ISEM	ISEM
2.	FORO " PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES" AYUNTAMIENTO, TRIPTICOS, TESTIMONIO.	2	Foro	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	LJADERO CONCEPCIÓN LA VENTA	200	AYUNTAMIENTO/ ISEM	

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Lic. María Elena Montaño Morales
 Presidente Municipal

Dr. Román Velázquez Mondragón
 Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
R2

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]
R5

[Handwritten signature]
R22

[Handwritten signature]
R10

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL.

Proyecto: 4 de 5 del programa de trabajo municipal de promoción de la salud.

Nombre del proyecto: ¡RESTO PESO. SUMO SALUD!

Tema: ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS

Subtema: PREVENCION Y CONTROL DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS.

Prioridad de atender: DISMINUIR LA PREVALENCIA DE CASOS Y LAS COMPLICACIONES DE LAS ENFERMEDADES.

Objetivo: Disminuir la prevalencia y complicaciones de las enfermedades crónico degenerativas, mediante acciones de promoción y adopción de estilos de vida saludables, en San José del Rincón durante el periodo de Administración Municipal

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de término: 31/12/2021

Actividades del proyecto:

No.	Nombre de actividad/ prioridad a atender	Meta	Unidad de medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (institución/ área)	Participantes (institución/ área)
				Inicio	Termino				
1.	CAMPANA "YO SI ME OCUPO DE MI SALUD" PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SANA(ASESORÍAS SOBRE NUTRICIÓN ADECUADA, DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE SAL Y DOS MEGA CLASES DE ZUMBA PARA MAYORES DE 20)	1	Campaña	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	TRINIDAD SAN MIGUEL DEL CENTRO.	200		ISEM
2.	TALLERES DE CUIDADOS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (NUTRIÓLOGA CEAPS)	36	Taller	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	AGUA ZARCA. SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO GUADALUPE BUENAVISTA. LA MESA. LAS ROSAS. LOS LOBOS. U. M. M FUNDEREJE. SAN DIEGO PUEBLO NUEVO. PURÍSIMA JALTEPEC. RAMEJE. PINTAL. PROVIDENCIA	900		

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
R3

[Handwritten signature]
R9.

[Handwritten signature]
R7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
R2

[Handwritten signature]
R20

[Handwritten signature]
R25

[Handwritten signature]
R20

[Handwritten signature]
R5



					SAN JOAQUIN LAMILLAS. SAN JUAN PALO SECO. SAN MIGUEL AGUA BENDITA CARAVANA DE SALUD. MINITA DEL CEDRO. YONDECE DEL CEDRO TRAMPA GRANDE. PATHE DE MULA LOS CEDRO SAN FRANCISCO LA LOMA GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO EJIDO SAN JOSÉ DEL RINCÓN SAN FRANCISCO SOLO GUARDA DE GUADALUPE SAN ONOFRE SAN MIGUEL DEL CENTRO COL. BENITO JUÁREZ EJIDO LA SOLEDAD SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE SAN FELIPE DE JESÚS FABRICA CONCEPCIÓN SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO FABRICA PUEBLO NUEVO PALO AMARILLO		
--	--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J. Luna', 'R. Velázquez', and others.]

Presidente del Comité Municipal de Salud

[Handwritten signature of Lic. María Elena Montaña Morales]

**Lic. María Elena Montaña Morales
 Presidente Municipal**

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud



**Dr. Román Velázquez Mondragón
 Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca**

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'R. Velázquez' and others.]

PROYECTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL.

Proyecto: 5 de 5 del programa de trabajo municipal de promoción de la salud.

Nombre del proyecto: CREANDO CONCIENCIA SOBRE LAS ADICCIONES.

Tema: ADICCIONES

Subtema: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES

Prioridad de atender: GRUPO DE ADOLESCENTES

Objetivo: Disminuir la prevalencia de las adicciones en los adolescentes del Municipio de San José del Rincón.

Fecha de Inicio: 01/01/2019

Fecha de término: 31/12/20189

Actividades del proyecto:

N o	Nombre de actividad/ prioridad a atender	Meta	Unidad de medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (institución/área)	Participantes (institución/área)
				Inicio	Termino				
1.	TALLERES " VIVIR SANO ES BUENO, SIN DROGAS ES MEJOR"	6	Taller	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE. SAN MIGUEL DEL CENTRO EJIDO LA SOLEDAD EL PINTAL LAS ROSAS. GIGANTE JALTEPEC		DIF AYUNTAMIENTO ISEM	DIF AYUNTAMIENTO ISEM CAPA
2.	CAMPANA DE CONCIENTIZACIÓN A LOS COMERCIOS EN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y PVC A MENORES DE EDAD	3	Campaña	01 Enero 2019	31 Diciembre 2021	70 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.		DIF AYUNTAMIENTO ISEM	DIF AYUNTAMIENTO ISEM CAPA

Presidente del Comité Municipal de Salud

Lic. María Elena Montaña Morales
 Presidente Municipal

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Dr. Román Velázquez Mondragón
 Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including initials like R2, R3, R10, and R10.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including initials like R10.



ACTIVIDAD GENERAL 1

Nombre: FERIA DE INTERCULTURALIDAD

Tema: IMPLEMENTAR LA MEDICINA TRADICIONAL MEXICANA Y MEDICINA OCCIDENTAL.

Subtema: ASESORÍA Y TRATAMIENTO EN MEDICINA TRADICIONAL.

Meta: 2

Fecha de inicio: 01/01/2019

Localidades a trabajar: JALTEPEC, SAN MIGUEL AGUA BENDITA, LA MESA, FABRICA PUEBLO NUEVO, SAN JOAQUÍN DEL MONTE.

Responsable: ISEM / AYUNTAMIENTO

(Institución/Área): AYUNTAMIENTO/ DIF MUNICIPAL /ISEM

Unidad de Medida: Feria

Fecha de término: 31/12/2021

Población a beneficiar: 200

Participantes: AYUNTAMIENTO/ISEM /DIF MUNICIPAL.

(Institución/Área): AYUNTAMIENTO/ DIF MUNICIPAL /ISEM

Presidente del Comité Municipal de Salud


Lic. María Elena Montañón Morales
Presidente Municipal

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud


Dr. Román Velázquez Mondragón
Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca


R3 R5 R10



